



# **INFORME DE RESULTADOS 2025 DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE BUEN GOBIERNO EN EL SISTEMA FEDERAL SANITARIO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.**



## Introducción

Desde el año 2019, a través de la Coordinación General del Sistema Federal Sanitario (CGSFS) identificó elementos esenciales para la debida operación de las Área de Protección contra Riesgos Sanitarios, puntuizando que una de las áreas más susceptibles es la **regulación**. Es por ello en el año 2022 se abordó la prevención del fenómeno de la corrupción en las APCRS a través de la instrumentación de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario (ENBG).

Hablar de corrupción es hablar de conductas que se relacionan con la impureza moral, implica una apropiación, abuso, violación y/o mal uso del poder público que ejercen las personas servidoras públicas, con la finalidad de obtener beneficios particulares. Esta práctica supone dos partes: la persona servidora pública que abusa de su cargo y la que promete o entrega cualquier beneficio para ser favorecida.

En el ámbito de la política nacional de protección contra riesgos sanitarios, de acuerdo la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas 2020 (ENCRIGE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se detectó que los actos de corrupción se producen para: **agilizar trámites (37%), evitar multas o sanciones (38%), evitar la clausura de un establecimiento (36%), pagar menos impuestos (36%), obtener licencias o permisos (35%) y evitar inspecciones (33%)**.

Durante el año 2025, la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitarios consolidó avances significativos orientados al fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia institucional, la participación ciudadana y la mejora continua en la calidad de los servicios sanitarios del país.

Este informe reúne las acciones desarrolladas, los logros alcanzados y los desafíos identificados, en concordancia con los lineamientos establecidos para promover un sistema sanitario federal más articulado, cooperativo y centrado en las necesidades de la población.





### Eje Estratégico I:

#### **Formalización de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.**

Como primera encomienda para implementar la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en la esfera estatal, fue sustancial generar sinergias con la Contraloría General para prevenir, detectar e investigar conductas que pudieran converger en posibles hechos ilícitos, y con la autoridad competente para brindar oportuno seguimiento a posibles denuncias por actos no éticos.

El Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave el 25 de septiembre de 2023, consolidó su formalización a través de la firma con la entonces Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud, Contralora General del Estado de Veracruz y Director de Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Veracruz de la Secretaría de Salud, todos con la convicción de suscribirla en los términos establecidos por el Sistema Federal Sanitario.

A pesar de los avances alcanzados durante el año 2025, no fue posible concretar la ratificación de la suscripción de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno con el nuevo gabinete de gobierno, debido a los tiempos de transición institucional y a la redefinición de prioridades administrativas. Sin embargo, se mantiene firme la convicción y el interés por parte de las autoridades y equipos técnicos para retomar este proceso durante el próximo año, con el propósito de consolidar un marco formal que asegure la continuidad, el respaldo político y la implementación efectiva de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario.



## Eje Estratégico II:

### Fomento para la prevención

Respecto a la difusión de la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario, se llevó a cabo la difusión en la Secretaría de Salud y en la Dirección de Servicios de Salud de Veracruz, así como en las Direcciones de Administración, Salud Pública, Atención Médica, Planeación y Desarrollo, Infraestructura de Salud, Jurídica y Riesgos Sanitarios; de manera paralela, la Contraloría General realizó la difusión a los Órganos Internos de Control y personal adscrito a ellos.

Se implementó una campaña de difusión con el sector regulado, a través del Centro Integral de Servicios Estatal y en Centros Integrales de Servicios en las Once Jurisdicciones Sanitarias; en la cual se dio a conocer el objetivo general de la Estrategia; así como el procedimiento para presentar una denuncia que resulte de conductas no aptas de servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y que pudieran constituir un  **posible acto de corrupción**.



Imagen 1. Fotografías del Centro Integral de Servicios Estatal y Centro Integral de la Jurisdiccional Sanitaria No. IV de Martínez de la Torre, respectivamente.



Así mismo, para obtener mayor impacto en la sociedad se hace uso de las redes sociales y del micrositio que tiene esta Dirección en el sitio oficial de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz, donde se puede encontrar no sólo lo concerniente a Estrategia Nacional de Buen Gobierno, sino a plataformas y actividades de interés para el sector regulado y sociedad civil, a continuación, se comparten capturas del sitio web:

<https://www.ssaver.gob.mx/proteccioncontrariesgossanitarios/estrategia-nacional-de-buen-gobierno/>

ssaver.gob.mx/proteccioncontrariesgossanitarios/estrategia-nacional-de-buen-gobierno/

## ESTRATEGIA NACIONAL DE **BUEN GOBIERNO** EN EL SISTEMA FEDERAL SANITARIO

The image displays two screenshots of the official website for the National Strategy of Good Government in the Federal Health System. The top screenshot shows the main menu with links for Antecedentes, Marco Normativo, Ejes Estratégicos, Avances, Denuncia, and Material de Difusión. Below this is a section titled 'OBJETIVO GENERAL' with a sub-section 'DENUNCIA' containing icons for Antecedentes, Marco Normativo, Ejes Estratégicos, Avances, Denuncia, and Material de Difusión. The bottom screenshot shows a detailed diagram of the strategy's components, including 'Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario', 'Marco Normativo', 'Ejes Estratégicos', 'Avances', 'Denuncia', and 'Material de Difusión'. It also includes contact information: phone numbers 228 8184500 ext. 3749 y 3704 and 800 466 37 86 (línea gratuita), and an email address: ATENCIONES.DENUNCIA@SS.GOB.MX.

Imagen 2. Capturas del micrositio de la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, respecto a la difusión permanente de Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario



### Eje Estratégico III:

#### **Equipamiento tecnológico y supervisión integral**

El término "equipamiento tecnológico" se refiere a los dispositivos y herramientas que utilizan tecnología para realizar diversas funciones; para lo cual, dentro de las actividades de fomento, control y regulación sanitaria es crucial contar con un equipamiento tecnológico que incluya cámaras de videograbación para las visitas de verificación; así como el funcionamiento de salas multidisciplinarias para brindar atención al sector regulado, para documentar y transparentar el buen actuar de servidor público y con ello, contar con evidencia para que en caso de requerirse, se lleve a cabo la vinculación correspondiente con la autoridad competente.

No se omite precisar que para dar cabal cumplimiento a las actividades del párrafo anterior, es fundamental garantizar que cualquier **equipamiento tecnológico** utilizado cumpla con las normativas de privacidad y seguridad, por lo que se realizó el "**Procedimiento para la realización de Visita de Verificación con Videograbación**", desarrollando paralelamente el "**Aviso de Privacidad Integral, del Consentimiento para recabar y tratar Datos Personales, así como Datos Personales Sensibles**" para actuar en estricto apego a derecho y con ello evitar inconformidades del sector regulado.

Durante este año se llevó a cabo la publicación de los "*Lineamientos para la videograbación de visitas de verificación sanitaria y Salas Multidisciplinarias de Servicios de Salud de Veracruz*" en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con número ext. 276 Tomo CCXXII de fecha 11 de julio de 2025.



#### Eje Estratégico IV:

#### **Fortalecimiento de la integridad y la vinculación institucional.**

El fortalecimiento de la integridad y la vinculación institucional son aspectos cruciales para el buen funcionamiento de cualquier organización, por lo que dentro de las actividades para el fortalecimiento de la integridad se realizaron las siguientes:

- Se impulso el desarrollo de una cultura de integridad a través de la formación continua, promoviendo valores éticos y transparencia, mediante el “**Programa Permanente de Capacitación de la Contraloría General del Estado**” a través de la Unidad de Ética y Capacitación, instruyendo a todo el personal de esta Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios a capacitarse en el **Bloque de Ética e Integridad Pública**, impartido en línea a través de la Plataforma del Campus Virtual de la Secretaría de Finanzas y Planeación con una duración de 16 horas.
- Se realizo el curso en línea denominado “**Corrupción**” impartido por el Colegio de México con código de identificación CO22026X disponible en la Plataforma digital México X, con una duración de 15 horas.
- Tanto en Oficinas Centrales como en las 11 jurisdicciones sanitarios, se llevó a cabo la difusión de los Códigos de Ética y Conducta a través de diversos canales.
- En coordinación y coadyuvancia con la Contraloría General se establecieron canales seguros y confidenciales para presentar las denuncias por posibles prácticas corruptas o éticamente cuestionables.
- **Capacitación del Sistema Nacional Anticorrupción**
- **Difusión de los Códigos de Ética y Conducta para servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz**
- Se realizaron las gestiones para recibir el Curso denominado: “**Prevención de la Corrupción en el Sistema Estatal Sanitario**”



**impartido por el Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, sin embargo, dicho curso se impartirá el próximo 2026.**

Dentro de las acciones para fortalecer la vinculación institucional, esta Área de Protección contra Riesgos Sanitarios, realizó lo siguiente:

- Establece mecanismos de comunicación abiertos y transparentes, en la que el uso de plataformas virtuales como lo es el micrositio en la página oficial de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Veracruz y Facebook como red social, facilita la difusión y los alcances de la información sobre el desempeño y los logros alcanzados.
- Participa activamente en la formulación de políticas públicas dirigidas a minimizar los riesgos sanitarios, concertando con los sectores institucionales, el sector empresarial y la sociedad civil el desarrollo de una verdadera cultura de autocuidado de la salud, mediante acciones de regulación, control, vigilancia y fomento sanitario.

En conclusión, estas acciones emergen como un componente esencial para el desarrollo sostenible y la eficacia de cualquier institución. Al adoptar estrategias enfocadas en la ética, transparencia y colaboración, se pueden cultivar entornos propicios para el crecimiento, la confianza y el bienestar general. La construcción de una cultura organizacional centrada en la integridad implica la adopción de códigos de conducta, sistemas de denuncia efectivos y auditorías regulares, fortaleciendo la responsabilidad individual y un entorno propicio para el crecimiento ético y la innovación.

La vinculación institucional va más allá de las fronteras de una sola entidad. La colaboración entre instituciones, la participación ciudadana y la transparencia en la comunicación son elementos clave que nutren una red de relaciones sólidas. La activa participación en la formulación de políticas públicas demuestra un compromiso con el bienestar de la sociedad en su conjunto.





**Eje Estratégico V:**

**Monitoreo y evaluación.**

Es un proceso sistemático que se utiliza para seguir y evaluar el progreso de un proyecto, programa o política a lo largo del tiempo, actividades fundamentales para garantizar que se están logrando los objetivos establecidos y proporcionar información precisa que pueda utilizarse para la toma de decisiones, la mejora continua y la rendición de cuentas.

Para dar cumplimiento a estas, de manera mensual se envía a la COFEPRIS un formato en el que se recopila información para evaluar el progreso que han alcanzado cada una de las actividades que integran los ejes estratégicos de este proyecto y con ello determinar el impacto, la eficacia y la eficiencia de una correcta intervención.

En resumen, el monitoreo y evaluación son componentes críticos de la gestión efectiva de proyectos y programas, ya que proporcionan la información necesaria para tomar decisiones informadas, mejorar la calidad de las intervenciones y demostrar el impacto a las partes interesadas.



## Conclusión

Impulsar la Estrategia Nacional de Buen Gobierno en el Sistema Federal Sanitario servirá para garantizar un funcionamiento eficiente, transparente y orientado hacia el bienestar de la población. Esta iniciativa tiene el potencial de generar una serie de beneficios significativos para el sistema de salud y, por ende, para la sociedad en su conjunto.

Algunos de sus beneficios pueden verse traducidos en una mayor eficiencia en la gestión de recursos, optimizando procesos administrativos y operativos en el sistema sanitario. La transparencia y la rendición de cuentas contribuirán a reducir la burocracia, la corrupción y una mejora en la toma de decisiones.

Transparentar en el actuar de servidor público y la participación ciudadana, son aspectos fundamentales fortalecer la confianza de la ciudadanía en el sistema de salud, estableciendo una relación más sólida entre los ciudadanos y las instituciones.

Persisten desafíos relacionados con la consolidación de la digitalización total, la armonización normativa entre jurisdicciones y el desarrollo continuo de capacidades administrativas. En este sentido, el trabajo durante 2026 deberá enfocarse en profundizar los logros alcanzados y garantizar que las mejoras en el buen gobierno se traduzcan directamente en la protección contra riesgos sanitarios.

Elaboró:	Lic. Lucero Aguilar Cortés Líder de Estrategia Nacional de Buen Gobierno
Revisó:	MSP. Rosalinda Hernández García Subdirectora de Evidencia y Manejo de Riesgos
Autorizó:	Mtro. Jesús Gerardo Antonio Domínguez Director de Protección contra Riesgos Sanitarios del OPD Servicios de Salud de Veracruz